

VISTO las Notas N° 47969/17 y N° 46105/17 presentada por la Secretaria de Educación, Profesora ~~Verónica~~ Natalia AGUIRRE y la Directora Provincial de Educación Inicial y Primaria, Profesora María Liliana PÉREZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Notas mencionadas en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al encuentro anual de juego denominado: "Lo cotidiano se vuelve mágico", que se lleva a cabo entre los días 2 de octubre y 8 de noviembre del corriente año, en la localidad de Tolhuin y las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que la Propuesta se encuentra a cargo de la Dirección Provincial de Educación Inicial y Primaria perteneciente a este Ministerio.

Que dentro de los objetivos de este Proyecto se encuentran: capacitar a los docentes de la Provincia sobre la "Valoración del juego" en las prácticas docentes; diseñar tiempos y espacios enriqueciendo las prácticas diarias; realizar jornadas de juego en toda la Provincia.

Que la mencionada Propuesta tiene como fundamentación situar la enseñanza del juego en el marco de la responsabilidad de las instituciones de Nivel Inicial de nuestra Provincia, requiere considerar las condiciones que plantea el espacio escolar en tanto contexto sociocultural.

Que la misma está destinada a docentes de Nivel Inicial, personal de Desarrollo Social, docentes, bibliotecarios, profesores de música, profesores de educación física que se desempeñan en el Nivel.

Que consta de un total de veintiún (21) horas reloj, con un porcentaje de asistencia del 80%, con evaluación final.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 14799/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo de capacidades mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al encuentro anual de juego denominado: "Lo cotidiano se vuelve mágico", que se lleva a cabo entre los días 2 de octubre y 8 de noviembre del corriente año, en la localidad de Tolhuin y las ciudades de Río Grande y Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2945

/17.-

G.T.F.
M/S
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur